



ACTA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.

Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. Lorena Rubio Riera

Asesoría Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón.

**Técnico Responsable de la Intervención
Delegada.**

D. Fco. Javier Riosalido Hernández.

**Asesor de la Dirección General de
Centros.**

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.

Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 8 de mayo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/33/2019 relativo a: OBRAS DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA (MURCIA).**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la **apertura del sobre nº 1 (documentación administrativa)**, presentados por las empresas licitadoras, según Certificado de fecha 25 de abril de 2019 de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 1.- NOVOCLIMA, S.A.
- 2.- IC-10 PROYECTOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 3.- MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES, S.L.
- 4.- TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.
- 5.- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.
- 6.- FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L.L.
- 7.- SERVIMAR 2008, S.L.U.
- 8.- JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.
- 9.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.
- 10.- REGENERA LEVANTE, S.L.

Y las ofertas de las empresas licitadoras presentadas por correo, según certificado de fecha 3 de mayo de 2019, de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:





- 11.- CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.L.
- 12.-CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.
- 13.-FULTON, S.A.
- 14.-INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L.U.
- 15.-IRSA-INSTALADORES REUNIDOS, S.A.
- 16.-ZADISA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 17.-GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.
- 18.-EULEN, S.A.
- 19.-ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, S.L.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada por las empresas (declaraciones responsables) para acreditar su capacidad para concurrir a la presente licitación, apreciándose lo siguiente:

La empresa: **CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.L** debe aclarar la información contenida en la Parte IV del DEUC (ha contestado negativamente al cumplimiento de los criterios de selección).

La empresa **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, SL**. debe subsanar su declaración responsable complementaria (falta el apartado correspondiente a la declaración de vigencia de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas).

La empresa **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.** debe completar la Parte IV del DEUC (Criterios de selección).

La empresa **IC-10 PROYECTOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** debe completar los datos del apartado B de la Parte II del DEUC (representación).

El resto de las empresas presentan la documentación exigida en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda:

- 1º).- Conceder a las empresas: **CIVITAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.L., CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, SL., CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U. y IC-10 PROYECTOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** un plazo de tres días naturales para que subsanen los defectos advertidos en sus proposiciones, al considerarlos subsanables.

- 2º).- Admitir las ofertas del resto de las empresas que han concurrido a esta licitación.





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes



Unión Europea



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Lorena Rubio Riera.

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo. Fco. Javier Riosalido Hernández.

(Documento firmado electrónicamente)

FEDER: Una manera de hacer Europa

